Sello 4.º 40. mrs. Año de 1831.

Entro el Mag.do Int.e D. Felix Fernandez. } con la correspondiente cuenta de pago orig.l, la introduccion del citado ganado cuenta Ind.l, y se le haga la Marca correspondiente para que pueda pasar libre

Vecindad —

Acuerdo de Propios á los Vecinos } Se leyó una Instancia de Bernardo Ocampo y Ramon Perez, Vecinos de Ciudad; suplicando se les libre una paga á cuenta de lo que se les debe, p.a proveerse de alguna Ropa á fin de presentarse en los actos de Estrenos con la decencia que corresponde. El Ayuntam.to acuerda se libre á cada uno ciento veinte r.s cuando haya caudales —

Pastos menores del Ayunt.o } Se leyó la Tasacion de pastos menores de los meses de Julio, Agosto y Set.e ultimo, dada por el Mayordomo de Ciudad D. Bernardo Pereda por la Entrad.a municipal, importan la primera cuatrocientos setenta y tres r.s 18 m.s; la segunda cuatrocientos cincuenta r.s 18 m.s; y la tercera cuatrocientos setenta, cada uno — El Ayuntamiento, inteligenciado, acuerda: Las aprueva

Estrenos Tropas su composicion } Se leyó la cuenta formada por el Mayordomo de Ciudad, firmada por los Sres. Prelos expresados